CHARLA DE INDUCCIÓN

Obligación de informar los riesgos laborales, DS 44

CONSTRUCCIONES BYJ SPA

VA.						FECTIA	
MBRE TRA	BAJADOR					RUT	
RGO		Pintor				l	1
HA DE INC	GRESO						
E INFOR	MAR OPOR	TUNA Y CONVE S LABORES D	NIENTEMEN	DE NUESTRA EMP TE A TODOS SUS T IDAS PREVENTIV	TRABAJADORES	ACERCA	DE LOS RIESGO
			TEM	AS TRATADOS			
1	Ley de Accidentes del trabajo y Enfermedades profesionales, Ley N° 16.744 (Aspectos legales, accidentes de trabajo, accidentes de trayecto, enfermedades profesionales.)						
2	Reglamento Interno de Higiene y Seguridad						
3	Elementos de protección personal, tipos requeridos, manejo correcto y Obligatoriedad.						
4	Orden y aseo						
5	Señales y Señaleros de advertencia						
6	Procedimiento Trabajo en Altura.						
7	Prevenir caídas al mismo nivel (mantener áreas de trabajo y tránsito despejadas).						
8	Evitar proyección de partículas a los ojos mediante el uso de gafas de seguridad						
9	Usar protección auditiva frente a exposición a ruidos continuos o de impacto.						
10	Usar protección respiratoria en presencia de vapores o polvos tóxicos.						
11	Prohibición absoluta de operar herramientas, equipos o maquinarias a personal no autorizado						
12	Cumplir en todo momento con instrucciones de afiches y señalética de seguridad.						
13	Advertir de inmediato a su Jefe Directo cuando a su entender no estén dadas las condiciones mínimas de seguridad para el trabajo o labor encomendada.						
14	Dar aviso inmediato a su Jefe Directo en caso de sufrir algún accidente de trabajo sea este incapacitante o no incapacitante						
15	Programa de Prevención de la Silicosis, 25. Exposición laboral a radiación UV de origen solar y medidas de control (uso de EPP y protector solar), Manejo Manual de Carga, Exposición a Ruido Prexor, Tmert y Riesgos Psicosociales.						
A TODA	S LAS NOI	RMAS, INSTRU	JCTIVOS Y	PLIMIENTO CABA PROCEDIMIENT CIONES BYJ SPA	os		
					FIR	MA TRAI	BAJADOR

> Plataformas para pintar cielos a nivel de antepechos de vanos, sin protección ante caídas.

CARGO:

> Intoxicación por aplicación de pinturas con solventes o pinturas epóxicas en recintos cerrados o mal ventilados.

FIRMA: